vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

Cáceres, a 4 de febrero de 2003. El Jefe de la Dependencia, JOSÉ Mª BERMEJO DUQUE.

ANEXO I

FRIASAL, S.A.L. A10130128.

Notificación de liquidaciones en ejecutiva A0685002021000077, A0685002021000066.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2003, sobre citación para notificación.

Al no haber sido posible la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a los deudores relacionados en el Anexo I para que comparezcan ante la Unidad Regional de Recaudación la Delegación de la A.E.A.T. en Cáceres y/o Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Extremadura de la A.E.A.T. en Badajoz, para ser notificados de las liquidaciones en apremio y/o actos del procedimiento recaudatorio que figuran en el mencionado Anexo.

Dichas comparecencias se producirán en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura –de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas–, y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

Cáceres, a 4 de febrero de 2003. El Jefe de la Dependencia, JOSÉ Mª BERMEJO DUQUE.

ANEXO I

FRESCOS DEL AMBROZ. B10204766.

Notificación de liquidaciones en ejecutiva A0685002021000100, A0685002021000099, A0685002021000088.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID

ANUNCIO de 8 de enero de 2003, sobre notificación por comparecencia de la providencia de apremio.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. nº 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (Ver Tabla Anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 8 de enero de 2003. El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

ANEXO I

ÓRGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/ NAVARRO Y LEDESMA, 4. 28807-ALCALÁ DE HENARES.

28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/ RUPERTO CHAPI, 30. 28100-ALCOBENDAS.

28007.- ADMÓN. ALCORCÓN - C/ PARQUE ORDESA, 3. 28925-ALCORCÓN.

28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12. 28300-ARANJUEZ.

28014.- ADMÓN. ARGANDA - C/ LIBERTAD, 6 28500-ARGANDA.

28045.- ADMÓN. COLMENAR VIEJO - C/ PADRE CLARET, 15. 28770-COLMENAR VIEJO.

28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - PZ. SEGOVIA, 1. 28280-EL ESCORIAL.

28058.- ADMÓN. FUENLABRADA - C/ DEL PLATA, 2-4-6. 28940-FUENLABRADA.

28065.- ADMÓN. GETAFE - AVDA. JUAN DE LA CIERVA, 25. 28902-GETAFE.

28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4. 28914-LEGANÉS.

28092.- ADMÓN. MÓSTOLES - C/ BÉCQUER, 2. 28932-MÓSTOLES.

28115.- ADMÓN. POZUELO DE ALARCÓN - C/ SATURNO, 1. 28224-POZUELO DE ALARCÓN.

28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58. 28850-TORREJÓN DE ARDOZ.

28601 - ADMÓN. ARGANZUELA - PS. OLMOS, 20 28005-MADRID.

28602.- ADMÓN. CARABANCHEL - C/ AGUACATE, 27. 28044-MADRID.

28603.- ADMÓN. CENTRO - C/ MONTALBÁN, 6 28014-MADRID.

28604.- ADMÓN. CIUDAD LINEAL - C/ ARTURO SORIA, 99. 28043-MADRID.

28605.- ADMÓN. CHAMARTÍN - C/ URUGUAY, 16. 28016-MADRID.

28606.- ADMÓN. FUENCARRAL - C/ FERMÍN CABALLERO, 66. 28034-MADRID.

28607.- ADMÓN. HORTALEZA-BARAJAS - C/ TORQUEMADA, 2. 28043-MADRID.

28608.- ADMÓN. LATINA - C/ MAQUEDA, 18. 28024-MADRID.

28609.- ADMÓN. VILLA DE VALLECAS - C/ PUENTELARRA, 8. 28031-MADRID.

28610.- ADMÓN. MORATALAZ-VICÁLVARO - CM. VINATEROS, 51. 28030-MADRID.

28611.- ADMÓN. RETIRO - PZA. DR. LAGUNA, 11-12-13. 28009-MADRID.

28612.- ADMÓN. SALAMANCA - C/ NÚÑEZ DE BALBOA, 40. 28001-MADRID.

28613.- ADMÓN. SAN BLAS - C/ POBLADURA DEL VALLE, 15. 28037-MADRID.

28614.- ADMÓN. PUENTE DE VALLECAS - C/ MANUEL ARRANZ, C/V CUELGAMUROS, 20. 28038-MADRID.

28615.- ADMÓN. VILLAVERDE-USERA - C/ ALMENDRALES, 35. 28026-MADRID.

28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139. 28003-MADRID.

28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139. 28003-MADRID.

28952.- DEP. CENTRAL DE RECAUDACIÓN - C/ LÉRIDA, 32-34 28020-MADRID.

				ÓRGANO (I)	
SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº EXP.	PROCEDIMIENTO	LUGAR	UNIDAD
AGRO MARTÍN ROMO, S.L.	B81418071	C1000000280400935	APREMIO	28622	28782
ARIAS BOHIGAS, PEDRO	05627822K	C1000002280202937	APREMIO	28622	28782
BANCO DE CRÉDITO AGRÍCOLA, S.A.	A28333961	C1000002280203465	APREMIO	28952	RECAUDACIÓN
BERROCAL ARAUJO, FÉLIX	50068567M	C1000002280203850	APREMIO	28622	28782
CASTILLA FERRER, RAFAEL	01798556W	C1000002280201903	APREMIO	28622	28782
DOMÍNGUEZ VALOR, M. PAZ	05238565Q	C1000002280202992	APREMIO	28622	28782
GREDOS AVENTURE, S.L.	B82786815	C1000002280201958	APREMIO	28622	28782
MENDIZÁBAL CAMACHO, MARÍA CARMEN	08670071Z	C1000002280203509	APREMIO	28622	28782

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº EXP.	PROCEDIMIENTO	ÓRGANO (I) LUGAR	UNIDAD
NAVASCUES TRANSPORTES, S.A.	A79146239	C1000002280201441	APREMIO	28005	RECAUDACIÓN
PAGAMENOS ALQUILER, S.L.	B81129850	C1000002280201177	APREMIO	28622	28782
PARDO FERNÁNDEZ, FRANCISCA	11779206D	C1000002280203080	APREMIO	28622	28782
PARDO SILVA, MANUELA	52864554C	C1000002280203399	APREMIO	28622	28782
PARDO SILVA, MANUELA	52864554C	C1000002280203421	APREMIO	28622	28782
PAREDES CABEZA, M. CARMEN	20258328C	C1000002280201012	APREMIO	28622	28782
PÉREZ BARRIO, ROBERTO	53104946Q	C1000002280200528	APREMIO	28622	28782
PROMOCIONES Y URBANIZACIONES R	B80874084	C1000002370200570	APREMIO	28622	28732
SANZ GUTIÉRREZ, MARTA	16049873J	C1000002480203749	APREMIO	28622	28782
SILVA VARGAS, SALUD	04203595T	C1000002280201617	APREMIO	28622	28782
SUCAR, S.A.	A78144821	C1000002280200066	APREMIO	28601	RECAUDACIÓN
TRANSPORTES DE VINOS Y ALCOHOL	B78471109	C1000002160200692	APREMIO	28952	RECAUDACIÓN
VÁZQUEZ TOROSIO, NICANOR	11771330E	C1000002280203069	APREMIO	28615	RECAUDACIÓN
VIMAD EUROPEA, S.L.	B81946428	C1000002280203454	APREMIO	28616	RECAUDACIÓN

NOTARÍA DE ALMENDRAL

EDICTO de 3 de febrero de 2003, sobre exceso de cabida.

Yo, José Pérez Ballesta, Notario del Ilustre Colegio de Cáceres, con residencia en Almendral:

DOY FE:

1º.- Que con fecha 3 de febrero de 2003, bajo el número 39 de mi protocolo, se inició Acta de Notoriedad para Constatación de Exceso de Cabida, a instancia de Doña Rosario Guera Gordillo, con D.N.I./N.I.F. número 8.873.842-M, pretendiéndose se declare, previas las oportunas diligencias, notificaciones y pruebas, como notoria la superficie de la finca que a continuación se describe:

Urbana.- Casa en la Avenida de Extremadura, número sesenta nueve, en Almendral. Que tiene una superficie no de ochenta metros cuadrados como refleja el Registro de la Propiedad de Olivenza sino que tras el exceso de cabida que se pretende, de trescientos ochenta y un metros cuadrados; de ellos ciento dos metros cuadrados, se encuentran construidos. Linda: Al frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, con José Agudo Venegas, actualmente Anacleto Agudo Borrachero; izquierda, con José Muñoz Fragoso, actualmente, José Muñoz López, antes Librada López Bocho; y por el fondo, con José Rosales Hinchado, antes Andrés Domínguez Rosales.

Inscripción.- Tomo 691, folio 81, libro 47 de Almendral, finca número 4.145, inscripción 3ª.

Referencia Catastral.- La referencia catastral de la finca es de 9559413PC8795N0001DQ.